

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la página

<http://ifc.dpz.es/actividades/cursos>

El plazo de inscripción finaliza a las 14:00 h. del día 29 de noviembre, martes, salvo que se complete previamente el aforo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 10 €

Los derechos de inscripción no serán reembolsados en ningún caso.

### EVALUACIÓN DE LA JORNADA

**0,5 créditos** en los planes de estudios de la Universidad de Zaragoza.

Se consideran dos condiciones para la evaluación del Curso:

1ª Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85% de todas las actividades que se programen, lo que dará derecho a un **Diploma de Asistencia** expedido por la Institución «Fernando el Católico».

2ª Presentación de un trabajo con una extensión máxima de 10 folios, de treinta líneas cada uno, en los que se resumirán los puntos más significativos del Curso y se dará opinión personal de algún aspecto que haya resultado de interés para la formación del estudiante. Aquellos trabajos que resulten sospechosamente parecidos serán anulados y no calificados. El trabajo deberá entregarse en la Institución «Fernando el Católico» antes de las 14 h. del lunes, 19 de diciembre y será corregido por la dirección científica de la Jornada, redactándose la correspondiente acta de evaluación final. La calificación será de APTO o NO APTO.

La cumplimentación de las dos condiciones anteriores (en el segundo caso, si se obtiene la calificación de Apto) dará derecho, además del Diploma de Asistencia, a la obtención de **0,5 créditos** en el caso de estudiantes del Grado de Derecho o del doble Grado en Derecho y ADE, tras el pago de los derechos que dicha Universidad establezca para ello.

## JORNADA SOBRE

# El referéndum a debate

Zaragoza, 1 de diciembre de 2016

Lugar de celebración:

Aula Magna de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

### Coordinadores

Carlos GARRIDO LÓPEZ

Eva SÁENZ ROYO

Profesores de Derecho Constitucional

Grupo de investigación S-102 de la Universidad de Zaragoza.



Universidad  
Zaragoza



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)  
Organismo autónomo de la  
Excma. Diputación de Zaragoza

### Colaboran:

- Fundación «Manuel Giménez Abad» de Estudios parlamentarios y autonómicos.
- Proyecto de investigación MINECO «Formas de participación política en los sistemas de gobierno multinivel y mejora de la calidad democrática» (DER2015-68160-C3-1-P).
- Proyecto de investigación MINECO «Modelos de Derecho comparado para una nueva regulación del referéndum y la iniciativa popular en España» (DER 2016-75406-R).

**A**RAÍZ del pretendido referéndum independentista catalán y del reciente «brexit» británico se ha reabierto, y no sólo en España, el debate sobre la compatibilidad y conveniencia del referéndum en las democracias representativas. En este debate se enfrentan quienes consideran que el pueblo sabe escoger representantes a los que confiar su autoridad, pero es incapaz de ejercitarla por sí mismo, y quienes, desde una perspectiva muy crítica con las instituciones representativas, ponen en cuestión que el Parlamento represente y exprese la voluntad popular y abogan por ampliar los ámbitos de decisión de la participación política directa a través de referéndum.

En la presente Jornada se abordará la compatibilidad o no del referéndum con las democracias representativas en el constitucionalismo contemporáneo; una problemática clásica suscitada incluso en la época prerrevolucionaria, pero que ha adquirido hoy especial protagonismo ante la crisis política e institucional que socava los dogmas y consensos políticos en que se sustentan las democracias europeas.

### PROGRAMA

#### SESIÓN DE APERTURA

**9:30 horas.** Inauguración de la jornada

**10:00 horas.** Conferencia inaugural: *¿Democracia directa versus democracia representativa?* Francesc DE CARRERAS. Catedrático de Derecho Constitucional.

#### PRIMERA SESIÓN

##### EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DEL REFERÉNDUM EN ESPAÑA

**11:00 horas.** Ponencia: *El referéndum en la Constitución: límites y posibles reformas.* Miguel Ángel PRESNO LINERA. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo.

**11:45 horas.** Ponencia: *Sentido y posibilidades de los referéndums en las Comunidades Autónomas.* César AGUADO RENEDO. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.

**12:30 horas.** Ponencia: *Sobre el encaje constitucional de un posible referéndum de autodeterminación en Cataluña.* Josep M<sup>a</sup>. CASTELLÀ ANDREU. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.

**13:15 horas.** Debate.

#### SEGUNDA SESIÓN

##### LA REGULACIÓN Y LA PRÁCTICA DEL REFERÉNDUM EN EL DERECHO COMPARADO

**17:00 horas.** Ponencia: *Lecciones de derecho comparado para una regulación adecuada del referéndum en España.* Eva SAENZ ROYO. Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza.

**17:30 horas.** Ponencia: *Riesgos y límites normativos de los referéndums en perspectiva comparada.* Carlos GARRIDO LÓPEZ. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza.

**18:00 horas.** Ponencia: *La práctica de los referéndums de independencia o secesión territorial: los casos de Quebec en Canadá y Escocia en el Reino Unido.* Esther SEIJAS VILLADANGOS. Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de León.

**18:30 horas.** Ponencia: *El referéndum europeo en los Estados miembros de la Unión: democracia directa en contexto postsoberano.* Víctor Manuel CUESTA LÓPEZ. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**19:00 horas.** Debate.

**19:30 horas.** MESA DE PARTIDOS: *La reforma de la regulación del referéndum en el régimen político español.* Representantes de PP, PSOE, Unidos Podemos, Ciudadanos y CHA.

**21:00 horas.** CLAUSURA DE LAS JORNADAS.